

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PCJ & ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 10:00 del día veintinueve de marzo del año dos mil trece, en el local social situado en Av. Francisco de Orellana S/N y Av. Juan Tanka Marengo Edificio Cofin 4to piso oficina 1, de esta ciudad, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Socios de PCJ & Asociados Cía. Ltda. con la presencia de sus socios, señores Pedro Félix Peñafiel Martillo, propietario de trescientas sesenta (360) participaciones sociales de un dólar cada una y la señora Sandra Melissa Vízhhay Murillo propietaria de veinte participaciones sociales de un dólar lo que significa que está reunido el 95% del Capital Social Suscrito, cumpliendo con lo indicado en el artículo décimo quinto del Estatuto Social de la Compañía sobre el quorum de instalación.

Como los concurrentes representan el 95% (noventa y cinco por ciento) del Capital Social Suscrito, estos aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, acordando por igual unanimidad, que se resuelva en la Junta General sobre el siguiente orden del día.

- 1.- Conocer y aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2012.
- 2.- Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la Compañía.
- 3.- Conocer y aprobar el Informe del Administrador.

Preside la sesión la señorita Elena Mercedes Arévalo Arévalo, presidente de la compañía, y actúa el secretario la señorita Narcisca Baque Espinoza, gerente general de la compañía, quien deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes a esta reunión, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías.

El presidente de la Junta declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y expresa que corresponde a la Junta resolver los asuntos del día, sobre los cuales ya han sido informados los concurrentes.

En relación al primer punto del orden del día, la Junta General, en forma unánime, es decir, con el voto conforme de todo el capital suscrito concurrente a la reunión, resuelve la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2012.

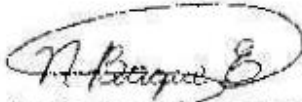
La Junta General de Socios, con la misma unanimidad, aprueba el Informe de Comisario presentado por el CPA. Roberto Córdova Pozo.

La Junta General de Socios con la misma unanimidad aprueba el Informe presentado por el administrador.

No habiendo más asuntos que tratar, se conceden treinta minutos para la redacción de la presente Acta, cumplido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes habiéndose dado lectura al texto del Acta. Es aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 12h30 y firmando para constancia todos los asistentes.



Elna Mercedes Arevalo Arevalo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Narcisa de Jesús Baque Espinoza
GERENTE GENERAL - SECRETARIA



Pedro Félix Peláez Matillo
SOCIO



Sandra Melissa Vizñay Mujillo
SOCIO